



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instituya el 19 de septiembre de cada año, como el **Día de la Educación Popular y Comunitaria**, por conmemorarse en esa fecha el nacimiento del Educador Paulo Freire. Asimismo, saluda a los/las trabajadores/as que cotidianamente realizan tareas en espacios socioeducativos, protegiendo y defendiendo los derechos de niños y niñas que habitan en la provincia de Buenos Aires.

Lic. Luciana Padulo  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

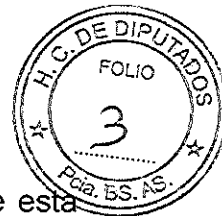
El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad expresar su beneplácito para instituir el 19 de septiembre de cada año como el **Día de la Educación Popular y Comunitaria**, por conmemorarse en esa fecha el nacimiento del Educador Paulo Freire.

Los objetivos principales de este beneplácito son: en primer lugar, recordar a quien pensó a la educación como práctica de la libertad, partiendo de la realidad que rodea a cada individuo. Y, en segundo lugar, saludar y reconocer a los/las trabajadores/ras que realizan su tarea cotidianamente, en espacios socioeducativos, protegiendo y defendiendo los derechos de niños y niñas que habitan en el territorio bonaerense.

Paulo Freire es reconocido como uno de los pedagogos más influyentes de América Latina en el siglo XX. Su concepción educativa se centra en la cultura popular, en las necesidades apremiantes de la vida cotidiana, rescatando y apreciando vivencias, conflictos y demandas, como también las esperanzas de los más vulnerables. Siempre abogó por una educación humanista, transformadora, que liberara al individuo y fomentara su conciencia crítica.

La Educación Popular y Comunitaria brinda una formación integral que comprende aspectos sociales, afectivos, emocionales, cognitivos, sensomotrices y expresivos de los sujetos de derechos. Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes reciben una experiencia única e irrepetible en su historia personal que les permite desarrollar un sentido crítico y proporciona herramientas para actuar y transformar su realidad social.

Los y las educadores/as populares son actores claves de igualdad social generando espacios de diálogo, encuentro y reflexión cuyo eje principal es el respeto entre niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos comprendiendo y constituyendo nuevas formas de relaciones sociales. De esta manera observamos como en la provincia de Buenos Aires, surgen experiencias educativas comunitarias, identificadas como propuestas solidarias, que llevan por objeto atender esas necesidades socioeducativas.

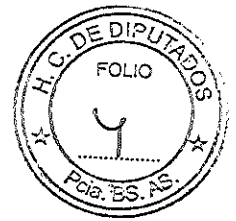


Por lo anteriormente expresado, nos parece sumamente oportuno que esta H. Cámara exprese el beneplácito a la conmemoración del Día de la Educación Popular y Comunitaria, haciendo extensiva su salutación a los/las trabajadores/as populares, solicitando para ello a las Señoras y Señores Diputados, el tratamiento y la posterior aprobación del presente Proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, representing the name Luciana Padulo.

Lic. Luciana Padulo

Diputada  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 15 de julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

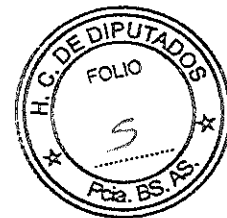
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautora del Proyecto de Declaración Expediente D-1987/20-21 de la Diputada PADULO LUCIANA.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos

EXPTE. D- 1987 / 20-21



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 15 de julio de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dr. Federico Otermín**  
**Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautora del Proyecto de Declaración Expediente D-1987/20-21 de la Diputada PADULO LUCIANA.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos